



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, D 3 DIC 2024

RES. DECECO Nº 1240 24

Expte. Nº 6.376/24

VISTO:

Los gastos producidos en la salida de campo organizado por la docente Elsa Mabel Mamani de la catedra Patrimonio Turístico y con los alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de la extensión áulica de Cafayate, llevada a cabo el día 24 de octubre del presente año, y;

CONSIDERANDO:

Que el itinerario de la salida de campo es a la localidad de Guachipas y zonas aledañas de la Provincia de Salta.

Que la realización de la salida de campo estuvo diseñada para favorecer la fijación de conocimientos técnicos-operacionales de la cátedra para los alumnos de la carrera TUGT, habiéndose realizado gastos de traslados y comidas.

Que los gastos que demanda la salida de campo, cuentan con la autorización expresa del Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativo, Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera, con imputación a la Partida de Prácticas Curriculares.

Que han tomado intervención la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y la Dirección General Administrativa Económica.

Que los comprobantes que respaldan los gastos cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado los gastos correspondientes a la salida de campo para los alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de la extensión áulica Cafayate llevada a cabo el día 24 de octubre del presente año localidad de Guachipas y zonas aledañas de la Provincia de Salta, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TRES CON 68/100 (\$ 122.403,68) de acuerdo al siguiente detalle:

	ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA- RECIBO	FECHA	INCISO	IMPORTE
	1	CENCOSUD SA	10885-00213427	23/10/24	2.1.1.	\$ 24.355,28
CONOMI	20/2	CAMY SRL	00023-00000265	23/10/24	2.1.1.	\$ 32.848,40
18	E 3	FLECHA BUS	SUV-228366860-0	24/10/24	3.7.1.	\$ 8.150,00
DOE CIENCI	941	FLECHA BUS	SUV-228366858-0	24/10/24	3.7.1.	\$ 8.150,00
	6	FLECHA BUS	SUV-228366861-0	24/10/24	3.7.1.	\$ 8.150,00
	8	FLECHA BUS	SUV-228366859-0	24/10/24	3.7.1.	\$ 8.150,00



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO Nº 1240 24

Expte. Nº 6.376/24

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA- RECIBO	FECHA	INCISO	IMPORTE
7	FLECHA BUS	SUV-228322080-0	24/10/24	3.7.1.	\$ 8.150,00
8	FLECHA BUS	SUV-228189698-0	24/10/24	3.7.1.	\$ 8.150,00
9	FLECHA BUS	SUV-228189630-0	24/10/24	3.7.1.	\$ 8.150,00
10	FLECHA BUS	SUV-228189629-0	24/10/24	3.7.1.	\$ 8.150,00
	\$ 122.403,68				

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado los gastos del Artículo 1ª de la presente Resolución, a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a la Partida Prácticas Curriculares, correspondientes al presente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa y Económica de la facultad para su toma de razón y demás efectos.

MCC/saf

Cr. Juan Alberto Meriscal Rivera Secretario As. Institucionales y Administrativos

Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA

Fac. de Cs. Econ. Jun. y See :- UNSa